

23 de julio), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5.º, c, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 28 de julio del año en curso,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Número y apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. Ramos Gutiérrez, Luis G.	5- 1-1955	T48EC02A0006
2. García Hernández, María José ...	26- 3-1948	T48EC02A0006

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, deberán los opositores tomar posesión de sus plazas y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Alicante, 21 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

27422 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, de la Universidad de León, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en esta Universidad, convocadas por Resolución de 12 de enero de 1982 (-Boletín Oficial del Estado- de 6 de abril), y de acuerdo con la norma 10.1 de la convocatoria, y una vez aprobada dicha propuesta por Orden ministerial de Educación y Ciencia de 19 de agosto de 1983, conforme lo dispuesto en el artículo 6.º, 5.º, c) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio),

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que se relacionan a continuación, por orden de puntuación:

Número 1 Sierra Alvarez, María Isabel. Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1957. Documento nacional de identidad número 12.238.387. Número de Registro de Personal: T49EC05A000004.

Número 2 Puente Bugidos, María Isabel de la. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1958. Documento nacional de identidad número 9.723.004. Número de Registro de Personal: T49EC05A000005.

Número 3 Morán Morán, Víctor. Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1951. Documento nacional de identidad número 35.415.774. Número de Registro de Personal: T49EC05A000006.

En el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del nombramiento los aspirantes deberán tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

León, 27 de septiembre de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27423 ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se nombra a don José Antonio Fernández Herce Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Antonio Fernández Herce Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de octubre de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Trabajo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27424 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Oficiales— a don Juan Antonio López Martínez.

Por aplicación de lo dispuesto en la sentencia número 139, de 15 de marzo de 1982, de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en virtud de la cual se repone en su situación de Auxiliar de 3.ª clase con carácter provisional, procedente de la convocatoria de 13 de mayo de 1958, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de junio, a don Juan Antonio López Martínez, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 1288/1981, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17, apartado 2, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, una vez cumplimentado el período de cuatro meses de prácticas que le restaban y superado el correspondiente examen final, acuerdo nombrar funcionario de carrera de la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, en que se integraron los anteriores Auxiliares Mixtos de Telecomunicación, a don Juan Antonio López Martínez, A12TC13143, a quien se destina a la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Barcelona.

Adquirirá la condición de funcionario de carrera una vez que jure o prometa, de acuerdo con la fórmula aprobada por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 38, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27425 RESOLUCION de 8 de octubre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Fermín Valdés Méndez Secretario interino del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Fermín Valdés Méndez Secretario interino del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, de la provincia de Barcelona.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.